

2.4.2. Neveras solidarias

Neveras solidarias

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<p>Grupo de Trabajo: Digitalización y Sostenibilidad</p> <p>Ámbito de trabajo: De la Granja a la Mesa</p> <p>Línea de trabajo: De la Granja a la Mesa</p>	<p>Líderes y colideres:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diputación de Cádiz- Ayuntamiento de Torremolinos
--	---

2. VISIÓN GLOBAL DEL PROYECTO

a. Punto de partida, necesidades y retos que justifican el proyecto

Las pérdidas y el **desperdicio de alimentos** son señal de un funcionamiento ineficiente de los sistemas alimentarios y de una **falta de concienciación social**. Sin perjuicio de la seguridad alimentaria, a lo largo de toda la cadena alimentaria se producen niveles significativos de pérdidas y desperdicio alimentario, **desde la producción hasta el consumo**. Las pérdidas y el desperdicio alimentario pueden tener su origen en una gama muy variada de antecedentes, ya sea por la utilización de insumos inadecuados en las actividades de producción, comportamiento inapropiado de las personas consumidoras durante la compra, **preparación y consumo de los alimentos**, etc.

Pero no sólo se desperdician esos alimentos tan necesarios en sí, sino también los significativos **recursos empleados para producirlos**, los ingentes **esfuerzos humanos, técnicos y económicos invertidos y el valor agregado logrado con tanto trabajo y dedicación**. El desperdicio supone una ruptura de las cadenas de valor del sector primario, un freno para el desarrollo económico de muchas regiones y operadores, en especial de las zonas rurales, y una inversión baldía que no se podrá dedicar a otros fines. Además, suponen un lastre muchas veces inadvertido para la política ambiental, ya que **los alimentos desperdiciados generan una elevada huella hídrica y carbónica**. Los alimentos desperdiciados añaden un inasumible **coste de oportunidad** en recursos empleados, ya que absorben una ingente cantidad de insumos que no fructificarán e impiden el uso del suelo para otros fines. Por lo tanto, la pérdida y el desperdicio alimentario suponen un irreparable quebranto en términos de justicia social, de protección ambiental y de crecimiento económico, y todo ello en vano. La Unión Europea calcula que un **40% del desperdicio se concentra en el consumidor**.

Según el "Informe del desperdicio alimentario en España 2021", realizado por la Dirección General de la Industria Alimentaria, en 2021 los residentes en España desperdiciamos en total 1.245 millones de kilogramos en alimentos. Eso supone que de manera individual cada persona tira a la basura unos 28 kilogramos al año. Aunque estos datos son notablemente mejores que los de 2020 (-8,6%), 3 de cada 4 hogares sigue desperdiciando alimentos.

Concretamente, de estos 1.245 millones de kilogramos, el 81,1% es un desperdicio de productos sin utilizar, y el 18,9% restantes es de desperdicios en recetas.

A nivel andaluz, en 2021 se desperdiciaron 270,5 millones de kilogramos, lo que supone un 21,7% de todo el territorio español, convirtiendo a Andalucía en la Comunidad Autónoma que mas alimentos desperdicia del país.

En cuanto a los hogares que desperdician alimentos, en España, el 74% de los hogares desperdiciaron productos sin elaborar en 2021, y la comunidad autónoma de Andalucía estuvo ligeramente por encima de este dato, con un 74,3%. En cuanto al desperdicio en recetas, el porcentaje en España fue de un 29,53%, frente al 33,22%.

Aunque Andalucía sea la mayor comunidad autónoma en número de habitantes, los valores relativos están por encima de la media española, por lo que son datos que habría que revertir.

Por otro lado, en los últimos años, tanto a nivel nacional como andaluz, se está trabajando en la materia y eso se refleja en las estadísticas. En Andalucía, en el plazo de 2020 a 2021 se ha reducido el porcentaje de hogares que desperdician productos sin elaborar de un 77,8% a un 74,3%. Aun así, el número sigue siendo muy elevado.

Con el objetivo de reducir drásticamente el desperdicio alimentario y con el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, los diferentes agentes involucrados, y concretamente las entidades locales, deben tomar medidas específicas para avanzar hacia un modelo más sostenible y de corresponsabilización donde la ciudadanía desempeñe un papel fundamental, y en el que se busque la valorización de los alimentos.

Con la aprobación de la Ley contra el desperdicio de alimentos, se torna imprescindible contar con un plan que determine que se va a hacer con los excedentes. El régimen sancionador establece como falta grave no contar con un plan de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la que prevé importantes sanciones.

b. Descripción del proyecto

En consecuencia, y en cumplimiento de la Ley contra el desperdicio de alimentos, desde el marco del Comité Green Deal de Andalucía se propone reducir el desperdicio de alimentos en los comedores escolares a través de la implantación de máquinas tipo vending o expendedoras, de acceso público universal donde se pondrán a disposición pública las raciones de comida excedentes de los distintos colegios andaluces.

Los **monitores del comedor** escolar serán los encargados de velar por el **correcto envasado y almacenamiento de los alimentos**, pero serán los propios **alumnos** los que, con la supervisión del profesorado, **llevarán la comida a la máquina expendedora**.

Para la puesta en marcha de este **proyecto** se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- **Estudio del desperdicio alimentario en el colegio**

Durante un plazo aproximado de un mes se **recogerán y analizarán datos** que determinen la cantidad de comida desperdiciada por los alumnos del colegio. Así, se podrá **concienciar a los alumnos** con datos reales y también servirá como punto de partida para hacer un seguimiento de la evolución del proyecto.

- **Sesiones de concienciación**

Por un lado, el profesorado y alumnado del colegio recibirán **sesiones de concienciación sobre la necesidad de mejorar el aprovechamiento de alimentos y evitar que terminen en la basura**. Se aportarán los datos del estudio realizado sobre la cantidad de menús y alimentos desperdiciados, y así les sirve para darse cuenta de la cantidad de comida que pueden llegar a tirar.

- **Sesiones de formación a los responsables del comedor**

Los **monitores** del comedor, responsables del proceso de envasado de los menús, **recibirán formación específica de todo el proceso** para que la comida cumpla todos los parámetros de seguridad alimentaria.

Así, **asegurando la cadena del frío**, los monitores envasarán y etiquetarán los alimentos en recipientes 100% compostables.

- **Almacenamiento**

Una vez los menús sobrantes del día hayan sido correctamente envasados y etiquetados, **los alumnos del centro, supervisados por el profesorado, serán los encargados de llevar los alimentos a las máquinas vending**. Con esta acción, se hace partícipes a los alumnos, añadiendo el componente educativo y de concienciación con la causa.

- **Acciones de comunicación**

Se llevarán a cabo **acciones de comunicación que pongan en valor la iniciativa y que sirva de buenas prácticas y de concienciación hacia la ciudadanía** sobre el desperdicio de alimentos.

Serán acciones de comunicación del proyecto (prensa, internet) llevadas a cabo al inicio, al finalizar y durante la ejecución del proyecto. Principalmente a través de redes sociales y en los centros en los que se realicen los proyectos se colocarán carteles informativos explicando al ciudadano que se está haciendo allí.

- **Seguimiento a través de indicadores**

Con los datos previos del despilfarro alimentario, se hará un seguimiento de la cantidad de alimento desperdiciados.

Los menús ofrecidos en la maquinas son gratuitos y están abiertos al consumo de toda la ciudadanía, independientemente de su situación socioeconómica.

c. Objetivos globales

El objetivo principal del proyecto es reducir el desperdicio de alimentos en los colegios andaluces, evitando así que productos que estén en condiciones de ser consumidos acaben en la basura.

Otros objetivos son:

- Sensibilizar e informar a los más jóvenes y ciudadanía en general y favorecer actividades de concienciación en el ámbito de la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Fomentar la donación de alimentos garantizando la seguridad alimentaria.
- Promover la recuperación y distribución de excedentes de alimentos con fines de solidaridad social, asignándolos como prioridad para uso humano.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes.

d. Agentes claves del ecosistema e interesados

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno central | <input checked="" type="checkbox"/> Empresas privadas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración regional | <input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamientos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones Provinciales | <input checked="" type="checkbox"/> Grupos de Desarrollo Rural |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universidad | <input type="checkbox"/> Clústers |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil | <input type="checkbox"/> Comunidad de propietarios |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros: colegios, asociaciones locales, fundaciones, bancos de alimentos, ONG, etc. | |

e. Recursos necesarios para la puesta en marcha y/o despliegue del proyecto

- Recursos humanos: agentes expertos en desperdicio de alimentos y seguridad alimentaria, nutricionistas, profesorado, monitores de comedor, educadores y trabajadores sociales, gestores de fondos...
- Recursos económicos: ayudas públicas nacionales, ayudas públicas europeas, recursos económicos propios de ayuntamientos, recursos propios de Diputación, alianzas con entidades del tercer sector...
- Recursos físicos: máquina expendedora, equipo profesional de conservación alimentaria, etc.

3. MARCO ESTRATÉGICO

a. Alineamiento con el marco del Green Deal

- Biodiversidad
- De la granja a la mesa
- Agricultura sostenible
- Energía limpia
- Una industria sostenible
- Construir y renovar
- Movilidad sostenible
- Eliminar la contaminación
- Acción por el clima

b. Alineamiento con las Políticas Tractoras y Actuaciones del Plan Estatal de Recuperación

POLÍTICAS PALANCA	ACTUACIONES
<i>1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.</i>	<input type="checkbox"/> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. <input type="checkbox"/> 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. <input checked="" type="checkbox"/> 3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.
<i>2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad. <input checked="" type="checkbox"/> 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos. <input type="checkbox"/> 6. Movilidad sostenible, segura y conectada.

<p><i>3. Transición energética justa e inclusiva.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía. <input type="checkbox"/> 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento. <input type="checkbox"/> 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial. <input checked="" type="checkbox"/> 10. Estrategia de Transición Justa.
<p><i>4. Una administración para el siglo XXI.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 11. Modernización de las administraciones públicas, que incluye las siguientes grandes líneas de actuación.
<p><i>5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 12. Política Industrial España 2030. <input type="checkbox"/> 13. Impulso a la pyme. <input type="checkbox"/> 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico. <input type="checkbox"/> 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.
<p><i>6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. <input type="checkbox"/> 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. <input type="checkbox"/> 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
<p><i>7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 19. Plan nacional de capacidades digitales (digital skills). <input type="checkbox"/> 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional. <input type="checkbox"/> 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años.
<p><i>8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión. <input type="checkbox"/> 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares.

<p><i>9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.</i></p>	<input type="checkbox"/> 24. Revalorización de la industria cultural. <input type="checkbox"/> 25. Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos). <input type="checkbox"/> 26. Fomento del sector del deporte.
<p><i>10. Modernización del sistema fiscal.</i></p>	<input type="checkbox"/> 27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. <input type="checkbox"/> 28. Adaptación del sistema impositivo. <input type="checkbox"/> 29. Mejora de la eficacia del gasto público. <input type="checkbox"/> 30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones.

c. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

		<input checked="" type="checkbox"/> 1 – Fin de la pobreza
		<input checked="" type="checkbox"/> 2 – Hambre cero
		<input checked="" type="checkbox"/> 3 – Salud y bienestar
		<input checked="" type="checkbox"/> 4 – Educación de calidad
		<input type="checkbox"/> 5 – Igualdad de género
		<input type="checkbox"/> 6 – Agua limpia y saneamiento
		<input checked="" type="checkbox"/> 7 – Energía asequible y no contaminante
		<input type="checkbox"/> 8 – Trabajo decente y crecimiento económico
		<input type="checkbox"/> 9 – Industria, innovación e infraestructura
		<input type="checkbox"/> 10 – Reducción de las desigualdades
		<input checked="" type="checkbox"/> 11 – Ciudades y comunidades sostenibles
		<input checked="" type="checkbox"/> 12 – Producción y consumo responsable
		<input checked="" type="checkbox"/> 13 – Acción por el clima
		<input checked="" type="checkbox"/> 14 – Vida submarina
		<input checked="" type="checkbox"/> 15 – Vida de ecosistemas terrestres
		<input type="checkbox"/> 16 – Paz, justicia e institucionales sólidas
		<input type="checkbox"/> 17 – Alianzas para lograr los objetivos

d. Alineamiento con la Agenda Urbana Española

-  1 – Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  2 – Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  3 – Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  4 – Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  5 – Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  6 – Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  7 – Impulsar y favorecer la Economía Urbana
-  8 – Garantizar el acceso a la Vivienda
-  9 – Liderar y fomentar la innovación digital
-  10 – Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
<p><i>1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. <input type="checkbox"/> 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. <input type="checkbox"/> 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
<p><i>2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. <input type="checkbox"/> 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos. <input type="checkbox"/> 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. <input checked="" type="checkbox"/> 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación. <input type="checkbox"/> 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

	<input type="checkbox"/> 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
<p>3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	<input type="checkbox"/> 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. <input checked="" type="checkbox"/> 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. <input checked="" type="checkbox"/> 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. <input checked="" type="checkbox"/> 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. <input checked="" type="checkbox"/> 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. <input checked="" type="checkbox"/> 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<input type="checkbox"/> 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. <input type="checkbox"/> 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. <input type="checkbox"/> 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
<p>7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	<input type="checkbox"/> 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. <input type="checkbox"/> 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
<p>8. Garantizar el acceso a la Vivienda.</p>	<input type="checkbox"/> 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. <input type="checkbox"/> 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
<p>9. Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	<input type="checkbox"/> 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes. <input type="checkbox"/> 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
<p>10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

e. Adecuación con otras estrategias nacionales y/o regionales

- Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- Estrategia Española de Economía Circular- España 2030
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
- Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (2050)
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030)
- Ley de Economía Circular de Andalucía
- Agenda Urbana de Andalucía 2030
- I Plan De Acción De Economía Circular 2021-2023
- Estrategia "Más alimento, menos desperdicio"

4. PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRTR ALINEADOS CON EL PROYECTO

El Componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Política Industrial España 2030 tiene como **objetivo principal** impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital.

La Reforma 2 del Componente 12, "**Política de residuos e impulso a la economía circular**" dará continuidad a la normativa recientemente aprobada (entre la que destaca la Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030, aprobada el pasado mes de junio), acompañará al conjunto de inversiones previstas en el Plan en el ámbito de los residuos e **impulsará un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía el mayor tiempo posible**, en la que se reduzcan al mínimo la generación de los residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se puedan evitar.